

Titulación exigida: Formación Profesional segundo grado, rama Administrativa, especialidad Informática de Gestión, o, alternativamente, Bachiller Superior y haber prestado servicios durante un período mínimo de tres años como Operador de Ordenador.

Derechos de examen: 1.600 pesetas.

Forma de provisión: Concurso-oposición mediante promoción interna.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas en las que se establecen los restantes requisitos que deben reunir los aspirantes para ser admitidos, Tribunal calificador, pruebas de selección, programa y demás extremos de la convocatoria han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de los días 14 y 17 de diciembre del corriente año.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Corporación en el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en el modelo oficial que al efecto se facilitará por la Sección de Personal de la Corporación, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador y lugar y fecha de comienzo de las pruebas selectivas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 18 de diciembre de 1990.-El Presidente, Francisco Javier Reguera García.-El Secretario general, Ramón Huerta Huerta.

**2050** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Mogán (Gran Canaria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 135, de 9 de noviembre de 1990, se publica íntegramente las bases que han de regir las convocatorias para la provisión en propiedad de las plazas de: Una plaza de Guardia de la Policía Local (concurso-oposición) y dos plazas de Auxiliares Administrativos de Administración General (concurso-oposición), una por promoción interna y otra por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días hábiles a partir del siguiente en el que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los restantes anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mogán, 18 de diciembre de 1990.-El Alcalde.

**2051** *RESOLUCION de 18 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de Xirivella (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, de 6 de diciembre de 1990, se publica la convocatoria y las bases para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Ordenanza vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias, solicitando tomar parte en la mencionada oposición, serán dirigidas al Presidente de la Corporación Municipal, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», y en el tablón de edictos de la Corporación.

Xirivella, 18 de diciembre de 1990.-El Alcalde, Juan J. Teruel.

**2052** *RESOLUCION de 9 de enero de 1991, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, de fecha 8 de enero de 1991, así como en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, se publica la convocatoria de la oferta de empleo público correspondiente al año 1990, conteniendo las bases generales y específicas de las plazas previstas en dicha oferta.

Las plazas que se convocan son las siguientes:

	Número de vacantes
Técnico de Administración General	3
Administrativo de Administración General	2
Auxiliar de Administración General	14
Arquitecto	2
Arqueólogo	1
Analista de Laboratorio	3
Técnico de Actividades Sociales	1
Arquitecto Técnico-Aparejador	3
Asistente Social	8
Técnico Medio de Relaciones Públicas	1
Auxiliar de Biblioteca	1
Técnico Medio de Laboratorio	2
Auxiliar de Hospital	6
Técnico Especialista en Actividades Culturales y Educativas	4
Técnico de Gestión	2
Técnico Medio de Servicios Económicos	3
Técnico Medio de Actividades Culturales y Educativas	2
Guardia Policía Local	141
Bombero	8
Oficial de Mercados	2

El plazo de presentación de instancias para optar a cubrir las vacantes citadas será de veinte días naturales a contar desde el siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen para tomar parte en las pruebas selectivas se fijan en 2.000 pesetas para los grupos A y B y 1.000 pesetas para los grupos C, D y E, así como para los puestos de trabajo de personal laboral.

Las instancias se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Vigo, en cualquiera de las formas previstas en la Ley de Procedimiento Administrativo, donde se facilitarán a los interesados impresos normalizados de solicitud.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el tablón de edictos de la excelentísima Corporación Municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la prensa local, si así lo dispusieran las bases.

Vigo, 9 de enero de 1991.-El Alcalde accidental, Francisco Santomé Otero.

**2053** *CORRECCION de errores de la Resolución de 18 de mayo de 1990, del Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1990.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 158, de fecha 3 de julio de 1990, página 18953, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

*Funcionarios de carrera*

Donde dice: «Grupo A. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico», debe decir: «Grupo A. Escala: Administración General. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos».

Donde dice: «Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Guardia», debe decir: «Grupo D. Escala: Administración Especial. Subescala: Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Número de vacantes: Nueve. Denominación: Guardias».

*Personal laboral*

Donde dice: «Nivel de titulación: Medio. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Una», debe decir: «Nivel de titulación: Superior. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una».

**2054** *CORRECCION de erratas de la Resolución de 17 de diciembre de 1990, del Ayuntamiento de El Escorial (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 18, de fecha 21 de enero de 1991, página 2089, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sumario, donde dice: «... referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto», debe decir: «... referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo».